



PIQUETE ► Agreguen a los otros Poderes; diputados y jueces nada saben de austeridad

■ Se lo plantean a las autoridades de los tres niveles

Pide IP ahorros en gobierno y no aplicar más impuestos

No quieren que haya un impacto fuerte al bolsillo de los empresarios

EDMUNDO SALGADO ► 04



■ **CON EL EMBAJADOR SUIZO**

La gobernadora de Morelos, Margarita González, sostuvo una segunda reunión con el embajador de Suiza en México, el Excmo. Sr Pietro Piffaretti, donde se presentaron diversos proyectos relacionados con la industria agroalimentaria, con el objetivo de lograr una vinculación empresarial.

■ En el trienio se atendieron más de 750 quejas por la misma causa

Más de 116 denuncias por maltrato animal este año

Se recaudó la cantidad de más de 3 millones de pesos por multas aplicadas a infractores

► 04

■ Tras los malos resultados obtenidos en la última elección

PRI en Morelos podría perder el registro, reconoce diputada

Fue "Alito" quien solicitó la renuncia de Jonathan Márquez a la presidencia

► 04

Anuncia la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Grabarán placas de autos en carreteras para multas

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana colocará cámaras de seguridad y equipos lectores de placas de automóviles en las carreteras de la entidad, con el fin de disminuir el número de delitos que se cometen en estos lugares. Así lo dio a conocer el titular de la corporación policiaca, Miguel Ángel Urrutia Lozano, quien reconoció que la seguridad en la autopista México-Cuernavaca es una preocupación.

► 05

Informa la directora de la Asociación Civil, Guardianes del Bosque

Denuncian el uso de diesel en árboles, y ello los mata de raíz

Continúan las malas prácticas de la ciudadanía en Cuernavaca, en relación a secar los árboles con diésel, a fin de conseguir que mueran desde la raíz, informó la ambientalista Flora Guerrero. La directora de la Asociación Civil, Guardianes del Bosque, señaló que, esta práctica prevalece principalmente en la colonia Vista Hermosa. "Es una mala práctica de la gente que no valora el medio ambiente".

► 05

Hasta ahora han sido competencia desleal para el sector

Aplauden hoteleros que Airbnb pagará impuestos

Hoteleros de Morelos celebraron que la propuesta de paquete económico para el ejercicio fiscal del 2025 contemple cobrar impuestos a las casas que se rentan para turistas a través de plataformas digitales como Airbnb, ya que era una competencia desleal para los hoteles que pagan impuestos. Así lo declaró el presidente de la Asociación de Hoteles del Estado de Morelos, Oscar Segura Zubillaga.

► 05

HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y escaleras

El regreso del fiscal

Eolo Pacheco

SERPIENTES Y ESCALERAS

Eolo Pacheco

Uriel Carmona parece haber superado el miedo que le generó la llegada de Claudia Sheinbaum a la presidencia de la república y el cambio de gobierno estatal. De un tiempo a la fecha el abogado ha vuelto a los eventos, busca reflectores y retoma la actitud que tenía antes de que lo detuviera la Marina. "Anda buscando quedar bien con la gobernadora" me dice una funcionaria estatal. Eso, o se está reagrupando con el bloque opositor.



No sé qué pasa por la cabeza del titular de la FGE, ni conozco los pormenores de su relación con la bancada opositora de la legislatura 56, pero tomando como referencia lo que sucedió en el pasado reciente es claro que el abogado no se mueve por casualidad.

Como titular de la Fiscalía General del Estado, Uriel Carmona Gándara es un funcionario poderoso en muchos sentidos, maneja un enorme presupuesto, tiene a su disposición una fuerza policial, posee independencia financiera y operativa, maneja a su disposición varios fiscales, entre ellos el Anticorrupción y su nombramiento transexual lo coloca por encima de muchos políticos locales.

Pero tanto poder no fue suficiente para él y buscó más influencia: forjó una sólida alianza con el bloque opositor de la legislatura 55, se convirtió en un actor político dentro del juego de poder sexenal y encabezó una cruzada en contra del exgobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo.

El tutelaje de Carmona Gándara se atribuye al exgobernador Graco Ramírez: fue él quien le entregó una patente de notario y también quien lo hizo fiscal general del estado a través de sus diputados. Como titular de la FGE y jefe del fiscal anticorrupción, Uriel Carmona ha cumplido con el compromiso de impedir que proceda cualquier investigación en contra de los graquistas.

Con el manejo de la fiscalía y el control del congreso local el abogado comenzó a imaginarse en una posición superior; asesores de los diputados locales de la anterior legislatura cuentan que hubo varias reuniones con el fiscal en donde se construían escenarios a partir de la salida de Cuauhtémoc Blanco de la gubernatura. "Todos saldrían beneficiados, particularmente Uriel, que sería impulsado por el G15 como gobernador sustituto".

Esta historia se contó muchas veces y se fortaleció con la actitud de un fiscal al que le gustaba mostrar su poder y el control que ejercía sobre los diputados; se trataba de una relación de complicidad en la que todos se beneficiaban: a los legisladores aliados les dieron plazas en la FGE, recursos en efectivo que salían del presupuesto de la fiscalía, escoltas personales y para su familia y lo más importante: impunidad.

La legislatura pasada se caracterizó por los escándalos en los que estuvieron involucrados sus integrantes y las constantes intervenciones de la fiscalía en favor de los amigos y/o colaboradores de los diputados. Algunos de ellos fueron detenidos, relacionados con delincuencia organizada y liberados por obra y gracia del fiscal. El congreso anterior albergó lo peor de la política, la mayoría de sus integrantes fueron señalados por mantener vínculos con el crimen, dar protección a grupos delictivos o representar los intereses del narcotráfico.

El regreso del fiscal

Ante la falta de operación política de Morena, Uriel Carmona se fortalece

La fuerza del fiscal sobre los diputados estaba y en algunos casos sigue estando, dicen, en la información que este personaje tiene de ellos, en los expedientes que ha armado y en las pruebas que ha recopilado; los datos que tiene de ellos les impide actuar en su contra, no importa del tema que se trate.

En agosto del 2023 Uriel Carmona fue detenido por la Marina y los más espantados fueron los legisladores locales; en ese momento muchos se escondieron y varios expresaban su preocupación porque no sabían "hasta donde llegarían los operativos federales y quienes serían los próximos en ser detenidos".

Tania Valentina, Eliacib Polanco y Jonathan Márquez fueron de las pocas personas que visitaron al fiscal cuando se encontraba tras las rejas; la petista se convirtió en la interlocutora entre Uriel Carmona y el G15 y cuentan que desde el penal de máxima seguridad el abogado envió una misiva a los diputados que fue leída por la propia Tania Valentina, en la que recordaba los lazos que unían al fiscal con los representantes populares.

A pesar de la presión federal y de los amagos de detener a más personas, los diputados locales se mantuvieron firmes, del lado del titular de la FGE y utilizando su representación popular para exigir que lo liberaran, "porque su detención había sido ilegal". Al igual que los abogados de Carmona Gándara, los diputados nunca hablaron de la inocencia del fiscal, argumentaban que tenía fuero y por ello no podía ser detenido. Después de ser liberado el abogado mantuvo bajo perfil por mucho tiempo, evitaba las cámaras, se ausentó de los eventos y en muy pocas ocasiones se dejaba ver en actos públicos. Atrás había quedado la actitud altanera y retadora que lo caracterizaban, también las declaraciones contra el gobernador, el presidente y la jefa de gobierno. Lo único que nunca perdió fue su alianza con el G15.

Después de las elecciones Uriel Carmona se mantuvo en esa misma lógica: discreto, cuidadoso de sus declaraciones y ausente de los eventos públicos. La reelección de algunos diputados y la llegada de otros con quienes ya tenía relación permitieron al fiscal mantener su alianza parlamentaria y asegurar que no lo removerían.

Y es que a diferencia de Morena, que sigue sin ponerse de acuerdo consigo mismo, Carmona Gándara no ha perdido el tiempo y ha dialogado con muchos de los nuevos actores políticos, incluidos morenistas, para mantener vigente su alianza. Cuando la legislatura inició y la 4T se dio cuenta, Uriel ya había pactado.



De un tiempo a la fecha la agenda del fiscal ha comenzado a moverse: nuevamente participa en eventos públicos "aunque no lo inviten", ha retomado su protagonismo, acude personalmente al lugar donde ocurren hechos delictivos y muestra una seguridad que no se le veía desde hace muchos meses.

El abogado ya se dio cuenta que Morena no tiene los votos para removerlo y que la gobernadora carece de un buen equipo político que la ayude; muchas veces desde la campaña Margarita González Saravía utilizó al fiscal como argumento discursivo, prometió que lo relevaría del cargo y en sincronía con la presidenta Claudia Sheinbaum anticipó su salida, porque su

presencia no era buena para la ciudadanía.

Pero ante la incapacidad de juntar los votos necesarios, el discurso de la gobernadora cambió y en lugar de reiterar sus argumentos, mostrar decisión, firmeza y poder, la advertencia se volvió una súplica lastimosa a la oposición para que con sus votos le ayudaran a remover al fiscal.

Fue ese punto donde el abogado se dio cuenta que había ganado la batalla, que había doblado a la gobernadora y ganado una nueva partida política. Hace unos meses muchos creímos que los días de Uriel Carmona como fiscal estaban contados, que la fuerza de la gobernadora, los votos de Morena y la decisión de la presidenta de México lo echarían. Pero no es así.

Al menos hasta hoy el ganador de la batalla es el fiscal: no se ve por donde lo puedan quitar y contrario a ello, su intervención y manejo en hechos delictivos lo comienza a colocar por encima del secretario de seguridad estatal, porque a diferencia de Urrutia, Carmona controla la narrativa y se presenta como el único que está dando resultados ¿Si es así entonces por qué relevarlo del cargo?

Ni la mala imagen, ni las faltas que le atribuyen al fiscal de Morelos han cambiado, hablamos del mismo personaje, de los mismos señalamientos y de la misma presunción de delitos. Lo único distinto es el equilibrio de fuerzas: a pesar de tener mucho menos poder que la gobernadora y menos votos que Morena, Uriel Carmona los utiliza mejor y va ganando la batalla.

Por ese camino, Uriel Carmona Gándara puede convertirse en una figura política muy fuerte para la oposición en el 2027.

• posdata

Continuemos con el tema:

La elección pasada no fue mala para la oposición, a pesar de que perdieron abrumadoramente la gubernatura y los cinco distritos federales. Morena consiguió un triunfo inobjetable con Margarita González Saravía en la gubernatura, pero fue derrotada abrumadoramente en los municipios al ganar solo 5 de los 36 que conforman la entidad. Hoy el municipio insignia de la 4T es Jojutla.

A pesar de que junto al Verde y Nueva Alianza tiene doce de los veinte votos que conforman el congreso local, Morena no ha podido contra el frente opositor, que de facto incluye al Partido del Trabajo. La hegemonía opositora en la cámara ha fortalecido al fiscal y obliga al ejecutivo a negociar el presupuesto 2025 con el G8 bajo las condiciones que ellos determinen. El bloque opositor tiene claro que la elección del 2027 será muy diferente a la anterior porque llegarán controlando la mayoría de los municipios, incluyendo la capital; hoy la figura más representativa de la oposición en Morelos es el alcalde de Cuernavaca, pero podría no ser la única carta que tenga el FAM en la elección intermedia.

Uriel Carmona Gándara está aprovechando el vacío que deja el gobierno del estado en el tema de seguridad, ha tenido la habilidad de montarse en los temas más llamativos y capitaliza la ausencia del secretario de seguridad. De seguir esa dinámica en poco tiempo y con un buen acompañamiento informativo, que lo sabe hacer Carmona, la fiscalía se puede convertir en la única oficina que dé resultados en materia de combate a la delincuencia. El nombre del juego es percepción y en ese terreno el fiscal sabe moverse porque está bien asesorado. La incidencia delictiva no ha disminuido en este arranque de sexenio, el baño de sangre sigue presente en todos los municipios y los delitos de alto impacto no dan tregua. Frente a ello la

actual estrategia de seguridad brilla por su ausencia y es ahí donde comienza a aparecer el fiscal: acudiendo al lugar de los hechos, dando la cara a la gente y presumiendo resultados.

Ni Morena ni el Ejecutivo tienen la capacidad para mover al fiscal y cuando termine su periodo, en el 2027, Uriel Carmona Gándara deberá enfrentar sin fuero los delitos que le atribuyen, porque no habrán prescrito. ¿Cómo blindarse en un escenario así? ¡Volviéndose candidato!

Desde la Fiscalía General de Justicia su titular tiene una plataforma de promoción envidiable, cuenta con recursos económicos, personal y manejo de medios; si hace un poco más que la secretaria estatal de seguridad y comunica mejor que el gobierno de Morelos, Uriel Carmona se puede proyectar como la figura política rentable que hoy no tiene la oposición.

La alianza del fiscal con el bloque opositor del congreso y sus partidos lo puede perfilar a un escenario donde todos ganan: él lograría blindarse ante cualquier intento de procesarlo por parte de los gobiernos de Morena y el FAM tendría un perfil con el cual competir con posibilidades de ganar.

• nota



El gobierno capitalino informó el viernes que capturaron a dos miembros de La Familia Michoacana, extorsionadores que, además, eran "importantes generadores de violencia en Cuernavaca".

La captura la realizó la policía municipal y fue resultado de un operativo en el que no participaron otras corporaciones. Uno de los detenidos, informó la secretaria Alicia Vázquez Luna, es hijo de una exdiputada de Morena.

Y como actúa este gobierno, nada más falta que integren a Macrina Vallejo a la administración estatal, como han hecho ya con otros personajes de la misma calaña.

• post it

Después de tres años como secretaria, finalmente Alicia Vázquez Luna le da una satisfacción a su alcalde. ¿Le habrán avisado del delito antes de que se cometiera?

• redes sociales



Nueve ejecutados en una casa de Jiutepec. La cuenta de sangre en este régimen sube con más rapidez que en el sexenio pasado.

Comentarios para una columna optimista: eolopacheco@elregional.com.mx

X: @eolopacheco

Facebook: eolopacheco

Instagram: eolopacheco

Threads: eolopacheco



Más que una aerolínea es
**reencontrarte
con los tuyos**



MEXICANA 

LA PRIMERA SIEMPRE SERÁ LA PRIMERA

mexicana.gob.mx



Se lo plantean a las autoridades de los tres niveles

Pide IP ahorros en gobierno y no aplicar más impuestos

No quieren que haya un impacto fuerte al bolsillo de los empresarios

EDMUNDO SALGADO

Empresarios de Morelos hicieron un llamado a las autoridades de

los tres niveles de Gobierno para implementar medidas de austeridad para el ejercicio fiscal del próximo años, con el fin de generar ahorros para que no sea necesario un incremento de impuestos que afecten a los ciudadanos.

Así lo informó el presidente en Morelos del Consejo Coordinador Empresarial, Antonio Sánchez

Purón, quien precisó que ante la propuesta de que se incrementen algunos impuestos para el próximo año, los empresarios están de acuerdo en apoyar a la recaudación sin que sea un impacto fuerte al bolsillo de los empresarios.

“Estamos todavía en ese proceso de analizar lo que se propone en materia de impuestos para el próximo año, nosotros estamos dispuestos a apoyar para que la recaudación sea mayor pero consideramos que se tiene que ampliar el número de contribuyentes y que la carga para los que cumplimos con el pago de nuestros impuestos no sea fuerte”, explicó. Sin embargo, el líder empresarial hizo un llamado para que las autoridades municipales, estatales y federales, así como el Poder Judicial, el Ejecutivo y el Legislativo, puedan implementar medidas de austeridad que ayuden a disminuir los recursos para su operación.

“Podríamos hacer ese llamado para que las autoridades también generen ahorros en su operación, que en ese discurso de que son tiempos de austeridad se pueda

aplicar y puedan generar ahorros en beneficio de los ciudadanos, estamos hablando que debe de ser

para autoridades de los tres niveles de gobierno y de los tres poderes”, concluyó Sánchez Purón.



EMPRESARIOS DE MORELOS hicieron un llamado a las autoridades de los tres niveles de Gobierno para implementar medidas de austeridad para el ejercicio fiscal del próximo año, para que no sea necesario un incremento de impuestos que afecten a los ciudadanos.

PRI en Morelos podría perder el registro, reconoce diputada

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La diputada del PRI en el estado de Morelos, Gonzala Eleonor Martínez Gómez, reconoció que este instituto político corre el riesgo de perder el registro en el próximo proceso electoral del 2027, si no se toman decisiones acertadas, especialmente tras los malos resultados obtenidos en la última elección constitucional de este año en la entidad.

La diputada Gonzala Eleonor Martínez Gómez dijo que hasta el momento no ha tenido comunicación con el presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, Elisib Polanco Saldivar, quien llegó recientemente a la dirigencia tricolor tras el cambio que hizo el presidente nacional del tricolor, Alejandro Moreno Cárdenas “Alito” al solicitar la renuncia de Jonathan Márquez del cargo.

Martínez Gómez reconoció que el partido se encuentra en una situación difícil, señalando que los resultados de la pasada elección dejaron al PRI “un poquito lastimado y abandonado”, por lo que la legisladora añadió que la situación actual exige un trabajo arduo para recuperar la confianza y la fuerza del partido. “La verdad es que no fueron los resultados que esperábamos, pero creo que hay mucho que trabajar con ellos”, expresó.

La diputada reiteró su compromiso con los comités municipales y la militancia priista, destacando su disposición para apoyarlos y

anunció su esfuerzo y apoyo hacia los comités municipales, hacia el consejo político y hacia la militancia siempre estarán disponibles. Lo que podamos hacer juntos, cuentan conmigo.

En cuanto a las críticas sobre la situación del partido, Gonzala Eleonor Martínez destacó la importancia de redoblar esfuerzos y trabajar en equipo para obtener mejores resultados en las próximas elecciones. “Como priistas, debemos de redoblar esfuerzos y trabajar con la mejor comunicación posible con la militancia, que es clave para recuperar nuestro rumbo”, agregó.

Finalmente, la diputada expresó su esperanza de que el proceso de reestructuración del PRI en Morelos conduzca a un cambio positivo. Aunque aún no ha tenido contacto directo con el exdiputado, Martínez Gómez subrayó que está dispuesta a seguir trabajando por el bienestar y la unidad del partido.

La diputada Leonor Martínez Gómez también enfatizó que la situación actual del PRI en Morelos exige no solo un análisis de los resultados pasados, sino también una estrategia de acción sólida que involucre a todos los actores del partido. “No solo depende de la dirigencia, también de todos nosotros como militantes. Todos debemos poner de nuestra parte para asegurar que el PRI pueda mantenerse fuerte y competitivo en las próximas elecciones”, afirmó.



LA DIPUTADA DEL PRI en Morelos, Gonzala Eleonor Martínez Gómez, reconoció que este instituto político corre el riesgo de perder el registro en el próximo proceso electoral del 2027, especialmente tras los malos resultados obtenidos en la última elección.

Más de 116 denuncias por maltrato animal este año

KEVIN SALGADO

Más de 116 denuncias en relación al maltrato animal, atendió la Fiscalía Ambiental del municipio de Cuernavaca en el año 2024, por animales domésticos en malas condiciones, bajo el resguardo de una mala alimentación y lugares inadecuados.

Así lo dio a conocer la procuradora ambiental, Elizabeth García Méndez, quien informó que, durante la actual administración del 2022 al 2024 atendieron más de 750 denuncias,

En entrevista, señaló que, el actual trienio está por terminar con más de 150 animales canalizados por la Fiscalía Ambiental, que corresponden a mascotas que fueron entregados en adopción, albergues temporales y los resguardos que existen en la capital morelense.

Indicó que, la mayoría de ellos fueron perros abandonados en la calle y que, en conjunto con diversas asociaciones realizaron colaboraciones para poder atenderlos.

“Que entienda la gente que el hecho de que los perros que tienen una azotea, no están siendo cuidados”, expresó.

Por lo que, la procuradora ambiental Elizabeth García Méndez hizo un llamado a la ciudadanía en ser responsables si se tiene una animal en casa, para tenerlos en las condiciones adecuadas y con una buena alimentación.

Detalló que, los dos temas más recurrentes donde recibieron mayo denuncias durante la gestión fue en materia de la tala ilegal y el maltrato animal, con estadísticas altas.

Señaló que, existen multas en

cuanto al reporte del maltrato hacia los animales, para evitar que se siga cometiendo la crueldad animal en la capital morelense.

Informó que, se recaudó la cantidad de más de 3 millones de pesos por multas que se generaron entre maltrato animal, tala de árboles, disposición inadecuada de residuos.

“Los dos temas principales el arbolado urbano y el maltrato animal”, agregó.



MÁS DE 116 denuncias en relación al maltrato animal, atendió la Fiscalía Ambiental del municipio de Cuernavaca en el año 2024, por animales domésticos en malas condiciones, bajo el resguardo de una mala alimentación y lugares inadecuados.

Anuncia la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Grabarán placas de autos en carreteras para multas

EDMUNDO SALGADO

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana colocará cámaras de seguridad y equipos lectores de placas de automóviles en las carreteras de la entidad, con el fin de disminuir el número de delitos que se cometen en estos lugares.

Así lo dio a conocer el titular de la corporación policiaca, Miguel Ángel Urrutia Lozano, quien reconoció que la seguridad en la autopista México-Cuernavaca es una preocupación del actual Gobierno de Morelos, por lo que se ha establecido una coordinación con las autoridades de la capital del país, además de que se buscará colocar por lo menos ocho cámaras de seguridad y lectoras de placas en el tramo carretero para

disminuir la incidencia delictiva.

“A partir de esta nueva administración estamos en contacto ya permanente con el C5 de la Ciudad de México, entonces estamos ya activando las líneas de conexión que tenemos con el C5 y en tiempo real también con la Guardia Nacional, hay que recordar que ya incrementó mucho más los patrullajes y que nosotros ahorita estamos trabajando como Gobierno del Estado de Morelos en una firma de convenio próximo con Capufe, Caminos y Puentes Federales para que en ese convenio nos permita poner al menos en una primera etapa cámaras de video para reconocimiento de placas”, explicó.

El jefe policiaco añadió, que también se buscará colocar cámaras en diferentes carreteras del estado, entre ellas en el Paso

Exprés, con el fin de prevenir la comisión de delitos en estos sitios.

“Estamos trabajando para que se active el fondo empresarial que ustedes conocen, lo vamos a utilizar para que se nos permita

poner más cámaras, sobre todo en el Paso Exprés y en las diferentes autopistas, como es hacia Cuautla, como es hacia Yauhtepec, como es en la parte de abajo hacia Cuatro Vientos”, concluyó Urrutia Lozano.



LA SECRETARÍA DE Seguridad y Protección Ciudadana colocará cámaras de seguridad y equipos lectores de placas de automóviles en las carreteras de la entidad, con el fin de disminuir el número de delitos que se cometen en estos lugares.

Denuncian el uso de diesel en árboles, y ello los mata de raíz

KEVIN SALGADO

Continúan las malas prácticas de la ciudadanía en Cuernavaca, en relación a secar los árboles con diésel, a fin de conseguir que mueran desde la raíz, informó la ambientalista Flora Guerrero.

La activista ambiental Flora Guerrero, quien es directora de la Asociación Civil, Guardianes del Bosque, señaló que, esta práctica prevalece principalmente en la colonia Vista Hermosa.

“Es una mala práctica de la gente que no valora el medio ambiente y los árboles los han utilizado para secarlos”, expresó. En entrevista, la activista informó de dos casos en especial que se presentó hace algunos meses en dicha colonia, donde se vertieron aceite para secar los individuos arbóreos y se presentó la denuncia correspondiente ante la Fiscalía Ambiental. Sin embargo, explicó que, no pudieron

aplicar las sanciones pertinentes a los responsables, ya que, es un proceso más complejo cuando no se tienen los datos específicos de las personas que talaron o secaron de manera ilegal los árboles.

“Es muy complicado saber quién lo hizo, para poder sancionarlos necesitamos comprobar quién lo hizo, agarrarlos infraganti”, agregó la directora.

Lamentó que dicha mala práctica, continúe presentándose en la Ciudad de la Eterna Primavera, puesto que, en diferentes puntos y colonias de Cuernavaca han atendido las denuncias que llegan a la Asociación de Guardianes de los Árboles.

Señaló que, si no se otorgan los datos precisos de quién afecta a los árboles, es muy complicado que la Fiscalía Ambiental pueda proceder a aplicar las sanciones, sin embargo, si existen registro de sanciones en relación con la tala ilegal o de podas severas ilegales.

Aplauden hoteleros que Airbnb pagará impuestos

EDMUNDO SALGADO

Hoteleros de Morelos celebraron que la propuesta de paquete económico para el ejercicio fiscal del 2025 contemple cobrar impuestos a las casas que se rentan para turistas a través de plataformas digitales como Airbnb, ya que era una competencia desleal para los hoteles que pagan impuestos.

Así lo declaró el presidente de la Asociación de Hoteles del Estado de Morelos, Oscar Segura Zubillaga, quien señaló que los hoteleros ven viable la creación de este impuesto para el próximo año ya que provocaría que también quienes rentan este tipo de inmuebles paguen impuestos en beneficio del desarrollo del estado.

“Claro que celebramos que se contemple la creación de este impuesto, esa era una de nuestras peticiones, el poder poner orden en estas aplicaciones que eran una competencia desleal y que ahora tendrán

que pagar impuestos, será una competencia en condiciones similares”, explicó. El líder empresarial comentó, que también será necesario crear un registro de los inmuebles que se rentan de esta manera en la entidad, con el fin de que los ciudadanos tengan la certeza de que están acudiendo a un lugar seguro y de que no se trate de algún fraude.

“Además del impuesto que por supuesto que generará un aumento en la renta de estos lugares, se tiene que garantizar a los ciudadanos que las casas son reales, hemos detectado casos en donde se ofrece una vivienda y nunca existe, o que simplemente no es la que se promocionó, por eso debe de haber un registro para que los ciudadanos estén tranquilos”, concluyó Oscar Segura.

Y es que cabe recordar, que la propuesta de paquete económico para el ejercicio fiscal del próximo año del Gobierno del Estado contempla el cobro de impuestos para Airbnb.

Ya llegó el frío, ¡AYUDEMOS!

¡En esta temporada de frío
**APOYEMOS A LA
POBLACIÓN
VULNERABLE!**



¿Cómo ayudamos?

Dona cobijas, ropa de invierno (suéteres, gorros, guantes, etc.) en buen estado



Te esperamos en el **centro de acopio del Sistema DIF Morelos**

Calle Las Quintas #15, col. Cantarranas.
C.P. 62448, Cuernavaca, Mor.

Del **11 de noviembre al 8 de diciembre**
de **9:00 a 16:00 hrs.**



— ¡Unidos —
Abrigamos Morelos!



Pretende el Congreso que última institución pague las jubilaciones

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El diputado Sergio Omar Livera Chavarría presentó una iniciativa de ley en el Congreso del Estado que propone que sea la última institución en la que un trabajador haya laborado la que asuma la responsabilidad del pago de la pensión por jubilación. Esta propuesta busca poner fin a los vacíos legales que existen en el proceso de jubilación y garantizar un trato más justo para los trabajadores que han dedicado años de servicio.

En su intervención, el diputado aclaró que su propuesta no tiene relación con las "pensiones doradas" que han aumentado de

manera alarmante en los últimos años, y que tanto han sido motivo de controversia. En este sentido, enfatizó que el objetivo de la iniciativa es únicamente reconocer y regular lo que ya ocurre en la práctica, pero que aún no está claramente establecido en la ley.

"Lamentablemente, no está claro en la legislación actual que el último empleador sea el responsable de cubrir la pensión de jubilación, lo que ha generado confusión y, en algunos casos, injusticias para los trabajadores. Esto no tiene que ver con pensiones doradas, sino con la necesidad de reconocer lo que ya se hace, pero sin un marco normativo claro", explicó Livera Chavarría.

El diputado subrayó la importancia de crear un sistema de pensiones y jubilaciones que evite que se favorezca a personas que hayan trabajado pocos años, mientras que aquellos que han dedicado 20, 25 o 30 años de servicio a sus instituciones no reciban el reconocimiento que merecen. Además, mencionó que este vacío legal ha causado que algunas instituciones, sin la capacidad financiera suficiente, intenten eludir su responsabilidad en el pago de pensiones.

En este sentido, Livera Chavarría añadió que la creación de un instituto especializado en pensiones podría ser una solución para regular este proceso y evitar abusos en el futuro. "Lo que buscamos es establecer en la ley que sea la última institución donde el trabajador haya prestado sus servicios la que asuma el pago de la pensión. Es un tema de justicia y de claridad jurídica", afirmó.

La iniciativa será presentada y discutida en las próximas sesiones del Congreso, y el diputado expresó su disposición para considerar todas las propuestas y contrapropuestas que surjan durante la discusión de este tema.

Livera Chavarría destacó que, aunque en muchos casos se han dado soluciones informales a este tipo de situaciones, lo ideal es que haya un marco legal que clarifique quién es el responsable

del pago de las pensiones, evitando que se comparta la carga entre diversas instituciones que, en algunos casos, no tienen la solidez financiera necesaria para cumplir con estos compromisos.

En este contexto, el diputado recalzó que su propuesta no busca aumentar el costo de las pensiones, sino garantizar que los trabajadores que han dedicado años de su vida al servicio público reciban lo que les corresponde, respetando sus derechos y evitando que se sigan generando lagunas jurídicas que perjudiquen a los empleados en su proceso de jubilación.

"Es fundamental que el último patrón, es decir, la última institución en la que el trabajador

haya prestado sus servicios, sea la responsable de asumir los gastos de la pensión. Esto dará certeza y seguridad tanto a los trabajadores como a las instituciones", comentó el legislador.

Finalmente, Livera Chavarría concluyó que se están haciendo los ajustes necesarios para que la iniciativa se presente de manera formal y se someta a discusión en el Congreso, donde se espera que se analice de manera profunda, considerando todas las propuestas de los diferentes actores involucrados en el tema. La propuesta busca, en última instancia, dar una respuesta más justa y coherente a los trabajadores que están en proceso de jubilación.

Dice Gamboa O. qué habrá más casos como el de la juez detenida

EDMUNDO SALGADO

El magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, Luis Jorge Gamboa Olea, aseguró que no se permitirá ningún acto de corrupción en el Poder Judicial por lo que ya se investiga si hay más casos como el de la ex jueza, Saraí Juallek.

Y es que tras la detención de la titular del Juzgado Tercero Civil del Cuarto Distrito Judicial con sede en Zacatepec quien fue acusada de los delitos Robo Calificado, Ejercicio Ilícito del Servicio Público, Tráfico de Influencia y Fraude Procesal por sustraer un expediente en un juicio mercantil, Gamboa Olea afirmó que no se permitirán actos de corrupción que afecten la impartición de justicia.

"Estamos nosotros colaborando con las autoridades de esta investigación en curso, está ahorita a un plazo constitucional que se está desarrollando y estaremos a la espera de lo que el juez resuelva y con los elementos que se le aporten en audiencia, obviamente ella sí tiene esas garantías y nosotros estaremos muy a las expectativas, nosotros hemos manifestado

nuestra confrontal combate al tema de la corrupción que no vamos a hacer partícipes y no vamos a encubrir a nadie, simplemente que se hagan las cosas conforme a derecho", explicó.

Ante tal situación, el magistrado presidente mencionó que se investigará si hay más actos de corrupción al interior del tribunal y en caso de detectar alguna irregularidad se presentarán las denuncias correspondientes ante la Fiscalía Anticorrupción.

"Nosotros estamos en un ámbito también de recepción, ya estamos nosotros también observando qué es lo que más se pudo haber dado en estos órganos jurisdiccionales pero eso no es imperativo nada mas de este tribunal o de este juzgado, sino que estamos en una revisión de todos los juzgados, pues pudiéramos pensar que si hubiera más casos y estamos en ese tema pero vamos a seguir las investigaciones, pronto pudiéramos tener noticias de esos temas, se están revisando otros órganos jurisdiccionales y también algunas libertades que se han otorgado y que no han sido pues bueno conforme a derecho", concluyó Luis Jorge Gamboa.



EL MAGISTRADO PRESIDENTE del Tribunal Superior de Justicia, Luis Jorge Gamboa Olea, aseguró que no se permitirá ningún acto de corrupción en el Poder Judicial por lo que ya se investiga si hay más casos como el de la ex jueza, Saraí Juallek.



EL DIPUTADO SERGIO Omar Livera Chavarría presentó una iniciativa de ley en el Congreso del Estado que propone que sea la última institución en la que un trabajador haya laborado la que asuma la responsabilidad del pago de la pensión por jubilación.

Banco de Alimentos hoy apoya a 25 mil familias

GUADALUPE FLORES

A 26 años de trabajo, el Banco de Alimentos de Morelos apoya a 25 mil familias de los sectores más necesitados, informó el director del Banco de Alimentos en Morelos, Rafael Jiménez Salazar.

En entrevista, expresó que se espera para el 2025 la solidaridad institucional y popular para no desatender a las personas de menos recursos.

Destacó que durante la pandemia del covid-19 recibieron hasta 70 mil solicitudes, pero al paso del tiempo la cifra se redujo, en este momento manejan alrededor de 25 mil personas al mes.

Señaló que la pobreza alimentaria en comunidades del estado se mantiene. Incluso informó que en la entidad son cerca de 2 millones de personas, de las cuales 1 millón están en pobreza, y 480 mil tienen vulnerabilidades, mientras que 100 mil viven en

pobreza extrema. Además, enfatizó que hace falta más política públicas y voluntad institucional para lograr un Morelos sin hambre.

"Estamos frente un reto muy grande, la realidad que el problema del hambre y la pobreza en el estado es fuerte por lo tan-

to estamos dibujando una nueva estrategia para crecer en el próximo año", dijo.

Recordó que el banco de alimentos tienen como objetivos reducir el hambre, evitar el desperdicio de alimentos así como contribuir a la reducción de la pobreza.



A 26 AÑOS de trabajo, el Banco de Alimentos de Morelos apoya a 25 mil familias de los sectores más necesitados, informó el director del Banco de Alimentos en Morelos, Rafael Jiménez Salazar.

Fenómeno de la gentrificación también ya arribó a la entidad

GUADALUPE FLORES

El fenómeno de la gentrificación también llegó a More-

los, específicamente al pueblo mágico de Tepoztlán, reveló Santiago Villegas Nepomuceno presidente de la Asociación

Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI) en el estado.

En entrevista, explicó que la gentrificación es un fenómeno urbano que transforma barrios tradicionalmente de bajos ingresos en zonas atractivas para personas con mayor capacidad económica.

Mencionó que en el caso de Tepoztlán el precio de vivienda se disparó por gentrificación. Dijo que el precio de la vivien-

da se disparó y las rentas se cobran hasta en dólares debido a la gentrificación o llegada de extranjeros.

“Hay zonas como Tepoztlán donde está llegando gente que no es nativa de ahí, es inevitable recibir personas que no son locales. Hay lugares en Tepoztlán que las rentas se cobran en dólares”.

Explicó que el fenómeno de la gentrificación ocurre en ciudades como la Ciudad de México

(CDMX) y Oaxaca.

Aunque mencionó que en general Morelos tiene rentas de 10 mil pesos gasta 40 mil pesos, pero el promedio es entre 10 y 15 mil pesos, aunque exitosa de la casa de interés social que es más baja.

Pero dijo que Morelos aún mantiene un equilibrio inmobiliario entre barrios con cultura en vivienda y el flujo de personas de clase media o alta y extranjeros de alto poder económico.

Llaman a los feligreses a fortalecer fe y obrar bien

GUADALUPE FLORES

Durante la misa en la Catedral de Cuernavaca, el vicario de la Diócesis de Cuernavaca, Tomas Toral Nájera dijo que la sociedad necesita paz y justicia. Este domingo, el jerarca católico, en ausencia del obispo Ramón Castro Castro dio inicio al tiempo de Adviento, llamó a los creyentes a fortalecer su fe y a realizar buenas obras como parte de este proceso espiritual. Recordó que el Adviento es un periodo de cuatro semanas que prepara a los fieles para celebrar la Navidad y, en esta ocasión, también marca el comienzo de la preparación para el año 2025.

En su mensaje, enfatizó que este tiempo no solo prepara a

los fieles para la celebración de la Navidad, sino también para recibir espiritualmente a Cristo.

También dijo que en este tiempo de adviento es de esperanza y para no dejarse llevar por las distracciones.

“Es necesario tener una esperanza y no distraernos para ser un buen cristiano lleno de esperanza, y con actitud de esperanza”, dijo.

En este contexto, invitó a las familias a prepararse para la reconciliación y compartir la esperanza y haciendo el bien.

El también rector de la Catedral de Cuernavaca, subrayó que la verdadera preparación para la Navidad permite llegar a una Nochebuena llena de paz, amor y felicidad, sin rencores.

Plan de paraderos seguros para cuidado de las mujeres

GUADALUPE FLORES

El gobierno de Morelos busca construir ciudades y espacios públicos seguros para todas las mujeres y niñas, dijo Clarissa Gómez Manrique, titular de la Secretaría de las Mujeres.

En entrevista, la funcionaria estatal anunció que se trabaja en la implementación de paraderos seguros o senderos seguros para las mujeres. Detalló que se presentará a las próximas autoridades de los 36 municipios el programa Senderos

Seguros busca mejorar los espacios públicos para que las mujeres puedan transitar de manera segura y libre.

Explicó que el programa busca el rescate de los espacios públicos con la poda, de árboles, alumbrado, señalización, rehabilitación de banquetas, instalación de cámaras de seguridad y botones de auxilio. “Lo estamos trabajando de manera coordinada con las autoridades de la secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, y las próximas autoridades municipales, pero hasta que entre en funciones

el próximo 1 de enero 2025”, dijo la funcionaria estatal.

De acuerdo con los últimos resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) que realizó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), las personas manifestaron sentirse inseguras en los espacios públicos. Por ello, dijo que, con el programa de Senderos Seguros, el Gobierno busca garantizar mejores condiciones para que las mujeres ocupen el espacio público de manera segura y libre



CONVOCATORIA

Únete a la SSPC Morelos

Sé parte de esta nueva dignificación policial

REQUISITOS DE INGRESO

- » Edad: 18 a 35 años.
- » Estatura mínima: 1.58 hombres y 1.50 mujeres.
- » Estudios mínimos de bachillerato y secundaria terminada (en caso de no contar con ellos, podrá concluirlos durante su formación académica).
- » Hombres acreditar Servicio Militar Nacional.
- » Ser ciudadano mexicano por nacimiento.
- » No haber sido condenado por sentencia irrevocable por delito doloso y/o por delito cometido con el empleo de armas, ni estar sujeto a procesos penales.

REQUISITOS DE INGRESO

- » No tener tatuajes en cuello, manos ni rostro; sin expansiones, perforaciones o accesorios.
- » Contar con óptima condición física (capacidad de fuerza, velocidad, resistencia y flexibilidad).
- » No consumir sustancias prohibidas, ni otras que produzcan efectos similares.
- » No estar suspendido o inhabilitado, ni haber sido restituido por resolución firme como servidor público.

BENEFICIOS

SALARIO

\$15,010

Neto mensual
+ prestaciones

Beca durante formación académica

\$7,500

mensuales

Aguinaldo

Correspondiente a 3 meses de salario

Préstamos personales

a través del Instituto de Crédito

Crecimiento

y plan de carrera

Seguro médico

para ti y tu familia

DOCUMENTACIÓN NECESARIA Para aprobar los prefiltrados, exámenes de control y confianza, así como cursos de formación.

- » Certificado médico de cualquier institución (talla, peso, IMC, tipo de sangre, presencia de tatuajes o perforaciones, así como cualquier alteración visual, auditiva o motriz).
- » Cédula RFC.
- » Acta de nacimiento.
- » Actas de nacimiento de dependientes económicos.
- » Acta de matrimonio y/o sentencia de divorcio.
- » Credencial de elector vigente.
- » CURP.
- » Currículum vitae, actualizado con foto y firma.
- » Certificado de estudios de bachillerato o preparatoria.
- » Comprobante de domicilio reciente (agua, luz, teléfono).

- » Estados de cuenta del último mes (nómina, ahorro, crédito y débito).
- » Varones, cartilla militar liberada.
- » En caso de haber sido militar, órdenes de baja y certificado de servicios.
- » Comprobante de ingresos del último mes.
- » Comprobante de propiedad de vehículos e inmuebles.
- » Comprobante en caso de existir proceso penal o administrativo.
- » Reportes de buró de crédito y círculo de crédito (consulta www.burodecredito.com y www.circulodecredito.com).
- » Constancia de no antecedentes penales, con vigencia de un mes (original).

- » Constancia de no inhabilitación, fecha de emisión no mayor a un mes (original).
- » 3 referencias personales, 3 referencias vecinales, 3 referencias laborales, 3 referencias de jefes inmediatos (únicamente nombre completo, domicilio completo y número telefónico).

777 362 1950 Ext. 14711 y 14716

dirgeneral.academia@morelos.gob.mx

reclutamiento.aees@morelos.gob.mx

Se impulsa la vivienda digna a través de la Feria del Infonavit

DE LA REDACCIÓN

La administración encabezada por Margarita González Saravia, comprometida con el bienestar y crecimiento económico de las familias, respaldó la segunda edición de la “Mega Feria de Servicios Infonavit, desarrollo económico para la vivienda en Morelos”.

La inauguración de este evento, organizado por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), contó con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT), a través del Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión (Fifodepi), el cual tendrá lugar en Plaza de Armas “General Emiliano Zapata Salazar” en Cuernavaca, los días 30 de noviembre y 01 de diciembre.

En este sentido, el titular de la SDEyT, José Víctor Sánchez Trujillo, refirió que gracias a la colaboración entre el sector público y privado, esta feria busca superar la derrama económica registrada en su primera edición; también, reafirmó la importancia de fortalecer alianzas estratégicas para atender las necesidades habitacionales de las y los morelenses.

El encuentro reúne a empresas de la construcción, desarrolladoras

inmobiliarias, cámaras empresariales, profesionistas, notarías, entidades financieras y organismos como el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit).

Además, ofrece soluciones innovadoras en financiamientos, créditos hipotecarios, se presentan productos y servicios con descuentos exclusivos, beneficiando a las familias que buscan mejorar sus hogares.

Con acciones como estas, el Gobierno de Morelos demuestra su compromiso de trabajar con diversos sectores para construir un estado más próspero, donde cada familia tenga la oportunidad de acceder a una vivienda digna y adecuada.

En la ceremonia estuvieron presentes Jesús Rosales Puebla, coordinador técnico de Unidos Por Morelos en representación de la gobernadora Margarita González Saravia; Jorge Salazar Acosta, secretario de Administración; Edgar Antonio Maldonado Ceballos, consejero Jurídico; Carlos Ignacio Iturbe Rivera, director general del Fifodepi.

Además Jorge Salgado Ruiz, delegado regional del Infonavit en Morelos y Armando Núñez Iragorri, presidente del CMIC.



LA ADMINISTRACIÓN ENCABEZADA por Margarita González Saravia, comprometida con el bienestar y crecimiento económico de las familias, respaldó la segunda edición de la “Mega Feria de Servicios Infonavit, desarrollo económico para la vivienda en Morelos”.

Exitoso arranque del festival "Sabor Es Morelos" de 2024



DE LA REDACCIÓN

Este sábado dio inicio la decimotercera edición del Festival Internacional Gastronómico Sabor es Morelos 2024 en el Centro de Cuernavaca, donde prevalecieron la música, danzas, venta de productos diversos y una gran afluencia de turistas nacionales y extranjeros, así como visitantes locales. Desde temprana hora, el arribo de la gente no se hizo esperar, y una vez que se realizó el tradicional corte de listón, el ambiente se volvió festivo y lleno de alegría, al mismo tiempo, la venta de productos diversos a lo largo y ancho de la calle Miguel Hidalgo fue una constante.

El titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT), José Víctor Sánchez Trujillo, resaltó que el festival representa un motor clave para dinamizar la economía estatal, al fortalecer las cadenas productivas y atraer inversiones estratégicas en

sectores relacionados con la gastronomía y el turismo.

“Estamos creando sinergia entre las diferentes secretarías para generar una derrama económica significativa en beneficio del sector hotelero, restaurantero y los prestadores de servicios, lo que contribuye a proyectar a la entidad como un referente para la atracción de inversiones, creando empleos y fortaleciendo la integración de las cadenas de valor locales”, agregó.

Por su parte, el secretario de Turismo, Daniel Altafi Valladares, destacó que el evento en referencia es una valiosa plataforma para las expresiones culinarias del estado, y resaltó la importancia de generar actividades como esta, que posicionan a Morelos como un destino atractivo donde siempre hay más por vivir.

Asimismo, la titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro), Margarita Galeana Torres, invitó a la ciudadanía a visitar

dicha festividad, que cuenta con un corredor agropecuario.

“Este espacio destaca lo mejor de los productos de la región, desde ornamentales hasta aguacate, higo, licor de agave y más, promoviendo no sólo la compra, sino también el conocimiento y aprecio por la labor de los agricultores y productores de la entidad”, mencionó.

Posteriormente, los funcionarios, junto con Griselda Hurtado Calderón, directora general del Festival Internacional Gastronómico Sabor es Morelos, recorrieron los puestos donde resaltaron los colores y sabores de cada producto ofertado.

Con lo anterior, el Gobierno del estado ratifica su compromiso de apoyar acciones que posicionen a Morelos como un destino turístico de primer nivel. Estas iniciativas, además, fortalecen la economía local y promueven también productos elaborados por manos morelenses.



ESTE SÁBADO DIO inicio la decimotercera edición del Festival Internacional Gastronómico Sabor es Morelos 2024 en el Centro de Cuernavaca, donde prevalecieron la música, danzas, venta de productos diversos y una gran afluencia de turistas y visitantes locales.

Habrá respaldo crediticio en favor de policías de Morelos

DE LA REDACCIÓN

La gobernadora Margarita González Saravia firmó como testigo de honor un convenio entre el Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos (ICTSGEM) y el Ayuntamiento de Tepoztlán, para que personal adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito, así como al Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), ambos municipales, puedan acceder a diferentes créditos para obtener un patrimonio digno, mejores condiciones laborales y socioeconómicas.

En este sentido, la titular del Poder Ejecutivo resaltó: “Nosotros queremos dignificar el trabajo que ustedes hacen porque lo valoramos enormemente, queremos que las policías sean reconocidas y queridas por el pueblo de Morelos, vamos a trabajar de la mano con ustedes”.

Mediante esta signa más de 80 oficiales tienen acceso a créditos para una vivienda, vehículos, préstamos para útiles escolares, servicio dental y de oftalmología, entre otros; asimismo, a partir de enero del 2025 se

pondrá en marcha un crédito especial “Rosa”, para madres solteras que están afiliadas.

Cabe recordar que desde el inicio de su sexenio, la primera mujer Gobernadora en la historia de Morelos, mostró su compromiso con la dignificación laboral de las corporaciones de seguridad, prueba de ello es el aumento al salario de los policías estatales y la entrega de unidades operativas.

Por su parte, Fabiola del Sol Urióstegui Alvear, directora general del ICTSGEM, comentó que mediante estas acciones se otorga mayor estabilidad, seguridad en el empleo y mejora la igualdad de oportunidades, al mismo tiempo se fortalece la vocación de servicio.

A esta firma de convenio asistió Miguel Ángel Urrutia Lozano, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana; Alejandra Pani Barragán, secretaria de la Contraloría; Jorge Salazar Acosta, secretario de Administración; Agustín Alonso Gutiérrez, diputado federal y Sergio Omar Livera Chavarría, legislador local; David Demesa Barragán, presidente municipal y Perseo Quiroz Rendón alcalde electo del Pueblo Mágico.



MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA firmó como testigo de honor un convenio entre el ICTSGEM y el Ayuntamiento de Tepoztlán, para que personal adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito, y el ERUM, puedan acceder a diferentes créditos.

Reflexionaron especialistas sobre la violencia de género

DE LA REDACCIÓN

El Centro de Investigación en Ciencias Cognitivas (Cincco) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), llevó a cabo la actividad De la palabra a la acción: Jornada sobre violencia y cultura de paz, en la que invitó a especialistas a hablar sobre el tema desde distintas perspectivas y disciplinas.

Iniciaron con una meditación guiada para reflexionar sobre el bienestar comunitario, a cargo de Abelardo Leyva Sarubbi. Al término, se presentó la conferencia Del ámbito privado a la esfera social: el continuum de la violencia de género, en la que participaron Martha Rebeca Herrera Bautista y Guadalupe Judith Rodríguez Rodríguez, del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH),

respectivamente.

“A pesar de que México cuenta con políticas públicas desde hace 30 años para tratar de erradicar la violencia contra la mujer, seguimos teniendo cifras muy altas y en aumento”, señalaron las participantes.

“La propuesta continuum de la violencia, se refiere a mostrar cómo son los diferentes tipos y se entrelazan, reproducen y se perpetúan en los distintos espacios sociales, y se invisibiliza el entramado de violencia de género que subyace en el espacio privado, sea a través de las relaciones parentales o con la pareja”, explicaron. Herrera Bautista agregó que existen asimetrías de poder que instituyen estereotipos y relaciones entre los géneros, mismos que modelan nuestra forma de ser estar y vivir en el mundo, las subjetividades sobre la violencia de género.

“Además, las violencias físicas, sexuales, patrimoniales o aquellas que su huella se inscribe indeleblemente en nuestra corporeidad, trastocan nuestra identidad al restar autonomía, autoestima y poder de decisión ante la vida”, dijo la investigadora Martha Rebeca Herrera.

Para contextualizar la violencia actual, compartió estadísticas del

Instituto Nacional de Estadística Geografía (Inegi) en donde planteó que ante el contexto de la pandemia en el 2021, el 20 por ciento de las mujeres de 18 años o más, reportó percepción de inseguridad en casa; el 10.8 por ciento de los delitos de que se cometieron fueron de tipo sexual y el 23.2 por ciento de las defunciones por homicidio de mujeres, ocurrieron

dentro de su vivienda, “datos alarmantes que exigen una reflexión profunda sobre esta situación”, dijo.

Esta jornada se suma a las actividades del Cincco realizadas en el marco del Día Internacional de la eliminación de la Violencia contra la Mujer y transcurrieron el 27 de noviembre en el auditorio de este centro de investigación.



EL CENTRO DE Investigación en Ciencias Cognitivas de la UAEM, llevó a cabo la actividad De la palabra a la acción: Jornada sobre violencia y cultura de paz, en la que invitó a especialistas a hablar sobre el tema desde distintas perspectivas y disciplinas.

Se impulsa la red de unidades de igualdad de género estatal

DE LA REDACCIÓN

Con el objetivo de fortalecer las políticas públicas en favor de la igualdad sustantiva, se llevó a cabo la primera mesa de trabajo entre la Secretaría de las Mujeres y las unidades de Igualdad de Género de las dependencias estatales.

Al respecto, Clarisa Gómez Manrique, titular de la secretaría, indicó que esta iniciativa busca generar un impacto positivo para las mujeres de Morelos, mediante la transversalización de políticas y presupuestos con enfoque de género.

Durante el encuentro, se destacó la importancia de consolidar una

red que permita coordinar acciones estratégicas en las diversas dependencias del Ejecutivo estatal.

En este sentido, Gómez Manrique reiteró su disposición para acompañar y reforzar el trabajo de estas unidades, asegurando que la perspectiva de género se integre como eje fundamental en todas las acciones gubernamentales.

Con este esfuerzo conjunto, el Ejecutivo liderado por la primera mujer gobernadora Margarita González Saravia, reafirma su compromiso de garantizar una vida libre de violencia para mujeres y niñas, avanzando hacia una sociedad más justa e igualitaria.



CON EL OBJETIVO de fortalecer las políticas públicas en favor de la igualdad sustantiva, se llevó a cabo la primera mesa de trabajo entre la Secretaría de las Mujeres y las unidades de Igualdad de Género de las dependencias estatales.



Estudiantes morelenses harán prácticas profesionales en EU



DE LA REDACCIÓN

Con el objetivo de impulsar el crecimiento académico y profesional de estudiantes universitarios, la Secretaría de Educación, a través de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos (Upemor), informa que, el día 06 de diciembre de 2024 viajarán a Houston Texas, Estados Unidos, tres estudiantes de Ingeniería Industrial y un egresado de Ingeniería en Biotecnología, para realizar proyectos de práctica profesional en la multinacional de la industria alimentaria Dishaka LLC. El programa, que inicialmente

estaba previsto para comenzar en septiembre, fue reprogramado con el propósito de cumplir con los requisitos migratorios correspondientes. Al respecto, Jorge Morales Barud, rector de la Upemor, destacó que los estudiantes recibieron su visa J1 en el mes de noviembre, lo que les permitirá arrancar a partir de diciembre de 2024 a abril de 2025, y continuar con un empleo formal como recién egresados. Durante una reunión virtual, personal directivo de la Upemor y Dishaka LLC brindaron a los estudiantes recomendaciones para su estancia en Estados Unidos, así como detalles logísticos rela-

cionados con el viaje. En este sentido, Morales Barud destacó la relevancia de este programa, que surgió gracias a la iniciativa del egresado de la Upemor, Norman Morales, actual director de manufactura de Dishaka LLC, y que al día de hoy brinda oportunidades extraordinarias para las nuevas generaciones de estudiantes pertenecientes a su alma mater. Con estas acciones, el Gobierno del Estado de Morelos continúa trabajando a favor de las y los estudiantes universitarios, brindándoles una educación integral y herramientas clave para su desarrollo profesional.



PARA IMPULSAR EL crecimiento académico y profesional de estudiantes universitarios, la Secretaría de Educación, a través de la Upemor, informa que viajarán Texas, tres estudiantes y un egresado para realizar proyectos de práctica en la multinacional Dishaka LLC.

Garantiza ISSSTE la atención para atender la salud mental

DE LA REDACCIÓN

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste), encabezado por el director general Martí Batres Guadarrama, garantiza un servicio integral a las y los derechohabientes, mediante la aplicación del Código Morado, área de hospitalización y un nuevo Módulo de Atención en Salud Mental en el Hospital Regional "1° de Octubre".

Para otorgar una adecuada valoración, tratamiento y seguimiento a pacientes que requieran estos servicios, el director de la unidad médica, Edilberto Jiménez Rendón, destacó que se implementa un protocolo ágil, eficaz y oportuno en el servicio de salud mental para todas las edades.

A través del Módulo de Atención en Salud Mental, de enero de 2024 a la fecha el Issste brindó servicio a 5 mil 137 personas en psicología y 2 mil 947 en psiquiatría para prevenir y dar seguimiento.

Por su parte, el médico psiquiatra adscrito al Hospital Regional "1° de Octubre", Ricardo Guzmán Aburto, informó que el módulo es un área especial para pacientes con alguna enfermedad mental, patología neurológica, entre otros padecimientos.

"La atención es para todos los derechohabientes, y (para recibirla)

tienen que acudir a su clínica, a su unidad que le corresponde, donde sus médicos familiares pueden hacer la hoja de referencia, entonces son enviados aquí al área de psiquiatría y psicología", detalló Guzmán Aburto.

La psicóloga adscrita al Hospital Regional "1° de Octubre", Cecilia Flores Mendieta, añadió que el manejo integral de estos padecimientos, el cual se lleva a cabo mediante los procedimientos Código Morado, área de hospitalización y Módulo de Atención para la Salud Mental.

El Código Morado consiste en recibir a pacientes con alguna alteración en su salud mental. En este nivel son valorados por el equipo multidisciplinario, conformado por médico de urgencia, enfermería, especialista y trabajador social, quienes determinan si se ofrece el servicio en área de urgencias o se requiere hospitalización.

Respecto al área de hospitalización, el nosocomio cuenta con tres espacios para el servicio de salud mental, dos para adultos y uno en pediatría. Están diseñados para pacientes que sufren de algún trastorno mental, por lo que cumplen con características especiales para evitar cualquier riesgo de accidente.

El Módulo de Atención para la Salud Mental está habilitado para dar seguimiento y prevenir recaídas

en los casos que requieren fortalecer el proceso de recuperación, a efecto de mantener un estado de salud satisfactorio.

El Issste reafirma su compromiso de procurar el bienestar integral de personas derechohabientes, a la vez que llama a no estigmatizar

a las y los pacientes psiquiátricos, eliminar el miedo a ser juzgados, así como acudir con un especialista para recibir atención inmediata.



EL ISSSTE, ENCABEZADO por el Martí Batres Guadarrama, garantiza un servicio integral a los derechohabientes, mediante la aplicación del Código Morado, área de hospitalización y un nuevo Módulo de Atención en Salud Mental en el Hospital Regional "1° de Octubre".

Suman esfuerzos en pro de la niñez SE-SIPINNA y la CDHEM

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SE-SIPINNA) Morelos participó en el ciclo de conferencias denominadas "Violencias Invisibilizadas: Impacto y Desafíos para Niñas y Adolescentes", por invitación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHEM).

En el marco del aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño, la titular de la dependencia, María Eugenia Boyás Ramos, manifestó el interés del Gobierno que encabeza Margarita González Saravia de generar las condiciones

que permitan proteger y salvaguardar la vida e integridad de las infancias y adolescencias.

Durante este encuentro, en el que estuvieron presentes expertas en el tema, así como la secretaria ejecutiva de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, Nadxieleli Carranco Lechuga, se compartió el conocimiento y experiencia que tienen en la materia y de qué forma atender la situación.

Finalmente, reafirmaron el compromiso de las instituciones y organizaciones participantes con la defensa y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.



LA SECRETARÍA EJECUTIVA del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Morelos participó en el ciclo de conferencias denominadas "Violencias Invisibilizadas: Impacto y Desafíos para Niñas y Adolescentes", por invitación CDH Morelos.

EDICTO

En cumplimiento al auto de veintitrés de septiembre de dos mil veinticuatro, en el expediente número 606/2018-2 radicado en la Segunda Secretaría del Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial con residencia en calle Olivo número dos, colonia Villas del Descanso, Jiutepec, Morelos, relativo al Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por ANGÉLICA NOLASCO ARANDA contra SABAS LÓPEZ PIÑA Y ARACELI RESÉN-DIZ PÉREZ se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO para la celebración del REMATE EN PRIMERA ALMONEDA del inmueble ubicado en LOTE 6 DEL CLUSTER SAUCE AMERICANO DEL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIOS DE LOTES DENOMINADO LOS SAUCES EN EL POBLADO DE TEZOYUCA DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS, CON FOLIO ELECTRÓNICO "407673-1". Sirviendo como postura legal dos terceras partes de la cantidad de \$780.000.00 (SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100/ M.N.) mismo que se toma en base al dictamen emitido por el perito designado por este Juzgado, por ser el más alto. Para su publicación en edictos que se publiquen por dos veces de siete en siete días, en el boletín Judicial, en un Periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, en los Estrados de este Juzgado.

JUTEPEC, MOR; A 26 DE NOVIEMBRE DE 2024.
A T E N T A M E N T E.

LIC. ALDO MANCIO HONORATO.
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS
Vo. Bo.

JUEZ MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA.

EDICTO

Por medio del presente, se hace del conocimiento que mediante auto de catorce de noviembre de dos mil veinticuatro, se tuvo por radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de LORENA JIMÉNEZ CAMPOS, denunciado por DIEGO RAÚL, ALDO ALAN, MELISSA GABRIELA y MELANIE CECILIA, de apellidos ZERMEÑO JIMÉNEZ, radicado en la Primera Secretaría del Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, bajo el número de expediente 456/2024-1, quien tuvo su último domicilio en: Privada Dos, de Nueva Rusia, Número 89, Fraccionamiento de Recursos Hidráulicos, Municipio de Cuernavaca, Morelos; también conocido como Lote Número 89, de la Lotificación del Fraccionamiento Rincón del Valle, ubicado en la Calles Nueva Rusia, Colonia Recursos Hidráulicos, Municipio de Cuernavaca, Morelos, CP. 62245; con fecha de defunción doce de septiembre de dos mil veinte, convocándose a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos, ante éste Juzgado en el término de Ley. Habiéndose señalado las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas, de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el "Boletín Judicial" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, las cuales entre cada publicación deberá mediar nueve días hábiles, para que precisamente la siguiente se efectúe en el décimo día, también hábil.

CUERNAVACA, MORELOS; A 27 DE NOVIEMBRE DE 2024.

A T E N T A M E N T E
JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO

LIC. LUZ MARÍA FLORES CONTRERAS
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jiutepec, Morelos, ISRAEL y DAMARIS de apellidos ROMERO HERNANDEZ, descendientes del de cujus, denunciaron la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSE ANTONIO ROMERO ROMERO quien falleció el trece de marzo de dos mil veintiuno y tuvo su último domicilio el ubicado en Edificio P1, Departamento 104, Unidad Habitacional Tejalpa Civac en el Municipio de Jiutepec, Morelos, radicada en la Segunda Secretaría de este Juzgado, registrado con el número de expediente 554/2024-2. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiendo señalado las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO para el desahogo de la junta de herederos prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.-

Jiutepec, Morelos; veinticuatro de octubre de dos mil veinticuatro.

SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. EMRIQUE ROMAN FLORES ROMERO.

D. EN D. VERONICA ISABEL GARCIA HIGUERA.
JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, comparecen OSBELIA, KARINA, MANUEL y NATXELI todos de apellidos FLORES MEDINA, en su carácter de descendientes de la de cujus, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE OSVELIA MEDINA SOTELO, también conocido como OSBELIA MEDINA SOTELO y OSBELIA MEDINA DE FLORES, quien falleció el día catorce de agosto de dos mil veinticuatro, quien tuvo como último domicilio el ubicado calle 10 de diciembre número 516, Colonia las Granjas, Cuernavaca, Morelos; mismo que fuera radicado con el número de expediente 461/2024-2; se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos en términos de ley. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en la entidad y en el Boletín Judicial en el Estado de Morelos, asimismo se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Cuernavaca, Morelos, a 28 de noviembre de 2024.
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VERONICA NAJERA VASA.
Vo.Bo.

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. OSCAR ISRAEL GOMEZ CARDENAS.

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO GERARDO CORTINA MARISCAL, Notario Público Número Doce de esta Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago constar que ante mi comparecen los señores EMILIO FRANCO TÉLLEZ y ÁNGEL FRANCO TÉLLEZ, por su propio derecho a efecto de llevar a cabo el INICIO DEL TRAMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora ROSA MARÍA TÉLLEZ HERNÁNDEZ.

En el mismo instrumento, el señor EMILIO FRANCO TÉLLEZ, se constituye formalmente como LEGATARIO, COHEREDERO Y ALBACEA de dicha sucesión, quien manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituyen el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 169 de la Ley del Notariado del Estado de Morelos y 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Atentamente
Cuernavaca, Mor., a 20 de Noviembre de 2024.

LIC. GERARDO CORTINA MARISCAL
COMG-720210-81A

• Para su publicación dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado de Morelos "Tierra y Libertad", y en un diario de circulación local.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS
P R E S E N T E

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jiutepec, Morelos, FORTINO, OLGA HORTENCIA Y ZENAIIDA todos de apellidos BENÍTEZ FIGUEROA, en su carácter de denunciante de la sucesión Intestamentaria de la de cujus SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE AUSENCIA FIGUEROA MANZANARES también conocida como AUSENCIA FIGUEROA, también conocida como AUSENCIA FIGUEROA MANZANAREZ, quien falleciera a las diecinueve horas con cinco minutos del día veintisiete de diciembre del año dos mil veintitrés, siendo su último domicilio en calle Independencia, número 05, en la Localidad de Tepetzingo, Municipio de Emiliano Zapata, Morelos; en el cual se ordenó convocar a JUNTA DE HEREDEROS, misma que se llevara a cabo a las DOCE HORAS DEL DÍA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, en la Primera Secretaría de Acuerdos, bajo el expediente 289/2024 Primera Secretaria.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ días, en el periódico de mayor circulación, así como también en el "Boletín Judicial" que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

LICENCIADA YOLOXOCHITL GARCIA PERALTA
Jueza Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

LIC. MOISÉS HERNÁNDEZ LÓPEZ
Segundo Secretario de Acuerdos

Jiutepec, Morelos a once de noviembre del año dos mil Veinticuatro.

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Público Número Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 94,469 de fecha diez de octubre del dos mil veinticuatro, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora LEONOR SALGADO RODRIGUEZ, a solicitud de los señores FRANCISCO RODRIGUEZ SALGADO, DOMITILA RODRIGUEZ SALGADO, PAULINA RODRIGUEZ SALGADO, ANTONIO RODRIGUEZ SALGADO, CELIA RODRIGUEZ SALGADO, EDILBERTA RODRIGUEZ SALGADO y MA. DEL CARMEN RODRIGUEZ SALGADO, quienes aceptan LA HERENCIA Y EL LEGADO Instituido en su favor, y en consecuencia se constituyen formalmente como UNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS Y LEGATARIOS.

En el mismo instrumento el señor FRANCISCO RODRIGUEZ SALGADO, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituyen el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 10 de octubre del 2024.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP – 470830 – 7V7

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente 453/2024-2ª relativo al JUICIO SUCESION INTESTAMENTARIO A BIENES DE MACRINO DIAZ ORTIZ, quien tuvo como último domicilio en CALLE MATAMOROS NUMERO 14, COLONIA LA LUZ, MUNICIPIO DE AXOCHIAPAN, MORELOS, quien falleció DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS y MAURA BLANCA ALVARADO ALCOCER también conocida como BLANCA ALVARADO DIAZ y/o BLANCA ALVARADO ALCOZER, quien tuvo como último domicilio en CALLE MATAMOROS NUMERO 14, COLONIA LA LUZ, MUNICIPIO DE AXOCHIAPAN, MORELOS, quien falleció QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, promovido por ALBERTO DIAZ ALVARADO, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; asimismo, se hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTITRES DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 717 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en la inteligencia que entre una y otra publicación deberán existir diez días hábiles, sin contar en estos los días en que se fijen los edictos, de igual forma no se cuenten entre estas fechas sábados, domingos o días feriados considerados día inhábiles.

Jonacatepec, Morelos, a 28 de noviembre del 2024.

SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. YANET GABRIELA PEREGRINA RIVERA II

Vo.Bo.
LIC. TERESA ROMURLO ADAYA
ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO EN TERMINOS DEL OFICIO LJGO/JUNTA ADMON/6986/2024.

EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicado la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LUZ MARIA ORTEGA VARGAS TAMBIEN CONOCIDA COMO LUZ MARIA ORTEGA DE GARCÍA, quien falleció el día trece de abril de dos mil veinticuatro a las siete horas con cuarenta y siete minutos, radicado en la Primera Secretaría bajo el número de expediente 399/2024.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Asimismo se hace de su conocimiento que se señalaron las ONCE HORAS DEL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS prevista por el artículo 723 del Código procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación por medio de edictos por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "Boletín Judicial" que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E.
Cuernavaca, Morelos, 07 de noviembre del 2024.
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. CLAUDIA MEDINA VOORUIN.

Vo .Bo.
LIC. YURIDIA NATHALIE VALLE CERVANTES.

EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicado la SUCESION TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE NICOLAS SALAZAR GUILLEN, quien falleció el día once de agosto del dos mil veinticuatro, a las veintitrés horas con diez minutos, radicado en la Primera Secretaría bajo el número de expediente 413/2024.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Asimismo se hace de su conocimiento que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS prevista por el artículo 723 del Código procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación por medio de edictos por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "Boletín Judicial" que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E.
Cuernavaca, Morelos, 22 de noviembre del 2024.
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. CLAUDIA MEDINA VOORUIN.

Vo.Bo.
LIC. YURIDIA NATHALIE VALLE CERVANTES.
JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

NOTARIA
CINCO

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA
A SU PATRIMONIO**

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

**CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS**

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

**CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES**

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

**RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO**

**RÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO**

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORAVIT

FOYISSTE



TELÉFONO:

777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

Avenida Plan de Ayala número
830, Colonia Jacarandas,
Locales 27, 28, 29
y 30, Plaza Ikonos, Código
Postal 62420, Cuernavaca,
Morelos.

Acribillaron a grupo en Jiutepec; fueron siete muertos al instante

DE LA REDACCIÓN

En torno a a los hechos suscitados al interior de un domicilio ubicado en la colonia Vista Hermosa del municipio de Jiutepec, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) informó que agentes policiacos del municipio de Jiutepec acudieron al lugar de los hechos, tras un reporte recibido. Al interior de una vivienda se encontraba una bodega, donde fue hallado un grupo de personas privadas de la vida, quienes presentaban disparos de arma de fuego a quemarropa. En las primeras líneas de investigación, se reportaron siete masculinos occisos de diversas edades, así como dos personas lesionada de gravedad, quienes fueron llevadas a un hospital cercano para su atención médica. Como parte de las indagatorias, se hallaron diversas bolsas con dosis de droga con característi-

cas similares al "cristal", así como pipas para su consumo; también envoltorios de vegetal verde, que coinciden con la marihuana. Cabe hacer mención que en los primeros reportes de entrevistas con vecinos del lugar, informaron que este domicilio era una bodega donde se comercializaban residuos industriales, que podrían tener una procedencia ilícita, además de ser un punto denominado como "El Picadero". La Policía municipal de Jiutepec como primer respondiente, resguardó el lugar de los hechos, hasta la llegada de las instituciones de Seguridad Pública federal y estatal, en donde la Fiscalía General del Estado (FGE) dio inicio a la carpeta de investigación correspondiente por este hecho delictivo. Autoridades de la SSPC Morelos, Guardia Nacional y Ejército Mexicano apoyarán a la FGE, quien está a cargo de las diligencias correspondientes.



Cayeron un exfuncionario de Chiapas y uno más por trata

DE LA REDACCIÓN

Elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), Secretaría de Marina (Semar), Guardia Nacional (GN), Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Policía Federal Ministerial de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), ejecutaron órdenes de cateo en cuatro inmuebles y cumplimentaron dos órdenes de aprehensión contra dos hombres por tráfico de personas en el estado de Chiapas. En seguimiento a denuncias de víctimas y análisis de gabinete de seguridad, se ubicaron domicilios y hoteles vinculados con diversos ilícitos contra personas extranjeras, por lo que se realizaron vigilancias fijas y móviles, además de utilizar equipos tecnológicos, con ellos se recabaron datos de prueba que fueron entregados a un Juez de Control, quien otorgó los mandamientos ministeriales para intervenir los domicilios y detener a los involucrados. TAMAULIPAS. - RESCATA LA AEI A VÍCTIMA DE EXTORSIÓN TELEFÓNICA EN PARRAL. Un joven de 19 años fue obligado mediante llamadas a viajar sin comunicación con sus familiares y ahí fue interceptado por agentes de la Policía Investigadora. Rescata la Agencia Estatal de Investigación a un hombre de 19 años de edad quien fuera la víctima de un intento de extorsión telefónica. De acuerdo a la información, el joven estaba en Matamoros y mediante llamadas, sujetos desconocidos lo obligaron a salir rumbo a Parral sin comunicación con sus familiares, y en esta ciudad fue interceptado por la

Policía Investigadora y rescatado. CDMX.- SSC DETIENE A 3 SUJETOS ACUSADOS DE HOMICIDIO Y EXTORSIÓN EN IZTAPALAPA. La Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México informó este jueves sobre la detención de tres hombres acusados de los delitos de extorsión y homicidio. La dependencia de la CDMX precisó que la detención de estos tres sujetos está vinculada al homicidio de una persona de 30 años, al interior de una tortillería, ubicada en la calle Porfirio Díaz, en la colonia Pueblo de San Lorenzo Tezonco, en Iztapalapa, a quien dispararon en al menos cinco ocasiones, el 14 de noviembre. CHIAPAS.- LIBERAN A 29 VENEZOLANOS SECUESTRADOS EN CHIAPAS EN DOS OPERATIVOS. Un grupo de 29 venezolanos, entre ellos cuatro menores de edad, fueron rescatados en dos operativos de fuerzas de seguridad estatales en los municipios de Tapachula y Huehuetán en la costa Soconusco de Chiapas, informó la Fiscalía General del Estado. En las acciones policíacas fueron detenidos en flagrancia los mexicanos Cyndi "N", de 21 años y Ervin "N" de 23 años, y aseguradas cuatro motocicletas. EDOMEX.- VINCULAN A PROCESO A DIRECTIVOS DE POLICÍA DE IXTAPALUCA POR PRESUNTO SECUESTRO EXPRES. El director operativo de la Policía de Ixtapaluca, Rodolfo "N", y un policía segundo, Roberto "N", fueron vinculados a proceso por su presunta participación en un caso de secuestro exprés con fines de extorsión en perjuicio de una comerciante. La autoridad judicial con

sede en Texcoco determinó esta medida tras una audiencia de más de seis horas, en la que la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) presentó pruebas suficientes para sustentar las acusaciones. Según las investigaciones, los hechos ocurrieron en agosto pasado, cuando los imputados presuntamente intimidaron a una comerciante de jugos en la colonia La Venta, en el centro de Ixtapaluca. La víctima fue llevada a un terreno baldío, donde supuestamente fue amenazada con un arma de fuego para exigirle cinco mil pesos y el pago de una cuota mensual de mil 500 pesos a cambio de no hacerle daño ni a ella ni a su familia. Según el relato, la mujer entregó tres mil pesos en efectivo durante el primer encuentro y cumplió posteriormente con las cuotas exigidas.

HIDALGO.- OCHO DETENIDOS POR DESAPARICIÓN FORZADA Y SECUESTRO TRAS HALLAZGO DE CADÁVERES EN HIDALGO. Por desaparición forzada y secuestro presentaron en los juzgados a ocho personas relacionadas con el hallazgo de cadáveres durante octubre en los municipios de Epazoyucan y Zempoala. Los ocho presuntos involucrados ya permanecían en prisión desde el mes pasado y los elementos de la Procuraduría les ejecutaron órdenes por reclusión; es decir, desde las instalaciones del Centro de Readaptación Social (Cereso). La diferencia radica en el delito por el cual se les investiga, ya que inicialmente fueron detenidos por narcomenudeo, así como homicidios, pero con estas nuevas aprehensiones, se les suman los ilícitos.

